UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

FACULTAD DE DERECHO. SEDE OCCIDENTE DERECHO CIVIL PROGRAMA DE LOS CURSOS DE OBLIGACIONES II CURSO LECTIVO DE 2009.

DE 3008

Este curso da continuación al de Obligaciones I que se ha impartido en el primer semestre

Se brinda más formación jurídica en el ámbito específico de las relaciones obligatorias.

Proporciona conocimientos jurídicos suficientes que permitan entender, aplicar y desarrollar los conceptos necesarios para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia.

Capacitan para conocer, analizar e investigar las obligaciones civiles dentro del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.

Obligaciones II, se continúa con el estudio de la obligación desde el punto de vista dinámico: el pago y sus circunstancias, los otros modos de extinción, las consecuencias del incumplimiento y un estudio particular sobre la responsabilidad civil, contractual y extracontractual.

TEMAS:

<u>1. El pago.</u> Concepto. Distinción del cumplimiento forzoso, del cumplimiento por equivalente (prestación del *id quod interest*), de la dación en pago. Efectos del pago: extintivo, satisfactorio, liberatorio. Naturaleza jurídica del pago. La voluntad en el pago: del deudor, del acreedor.

Sujetos del pago. El deudor (capacidad del *solvens*, poder de disposición. La legitimación del tercero para el pago. ¿Tercero o representante? Requisitos. Efectos del pago por tercero. Sujeto pasivo del pago: el acreedor, capacidad del *accipiens*, disponibilidad del crédito. *Accipiens* distinto del acreedor, ratificación o demostración de provecho. Autorización para recibir el pago. Pago hecho por ingreso en cuenta corriente bancaria del acreedor. Requisitos objetivos del pago: identidad, integridad, indivisibilidad. El pago por consignación. El pago no extintivo: la subrogación. Lugar del pago: reglas del Código Civil y del Código de Comercio; algunos *incoterms*. Tiempo del cumplimiento; plazo en beneficio del deudor, en beneficio del acreedor, plazo fijo o término. Falta de estipulación del plazo. Vencimiento anticipado del plazo. Prueba del pago. Imputación de pagos. La dación en pago. Pago por cesión de bienes.

2. Compensación. Noción. Requisitos. Exclusión de la compensación. El efecto de la compensación, discusión sobre las consecuencias de pleno derecho. Compensación voluntaria. Compensación judicial. La novación. Novación extintiva y novación modificativa. Cambio en elementos estimados esenciales o secundarios. La delegación. Asunción de deuda. La expromisión.

La remisión. Concepto. Comparación con la donación. Revocación por ingratitud.

Remisión tácita. La confusión. Imposibilidad de cumplimiento. Caso fortuito. Fuerza mayor.

El hecho impeditivo del acreedor. Perecimiento de la cosa. Consecuencias en obligaciones sinalagmáticas de dar y de hacer. Explicación de ello. Distinto régimen en materia mercantil.

Prescripción. Irrenunciabilidad previa. Carácter taxativo y restrictivo de las causas de suspensión e interrupción. La prescripción durante el proceso judicial.

3. Incumplimiento y cumplimiento inexacto. Imputación del incumplimiento al deudor. Culpa en sentido amplio. Responsabilidad obligacional sin culpa. Dolo. Determinación previde la responsabilidad. La cláusula penal. Caso fortuito, fuerza mayor, hecho del acreedor. Hecho

de un tercero. Mora del deudor. Mora automática. Casos en que se precisa de requerimiento.

Consecuencias del estado de morosidad. Efectos del incumplimiento. Ejecución del derecho

del acreedor. Posibilidades de ejecución forzosa. Indemnización complementaria. Indemnización de daños y perjuicios. Límites a la responsabilidad del deudor.

Análisis de la causalidad directa e inmediata y de la responsabilidad por daños previstos e imprevistos. Responsabilidades en el Derecho del consumidor.

- 4. Responsabilidad civil contractual y extracontractual . La regulación contenida en el Código Civil. Requisitos de esta responsabilidad. Análisis de la culpa. Antijuridicidad. Voluntariedad. Daños. Tipos de daños. Reparación e indemnización. Responsabilidad por culpa *in vigilando* o por culpa *in eligendo*. La responsabilidad civil de los padres de familia. La actuación de múltiples causantes. Las obligaciones *in solidum*.
- 5. Responsabilidad objetiva. La asunción de riesgos lícitos o, incluso, necesarios. Responsabilidad civil de quien se beneficia económicamente de determinadas actividades. Responsabilidad

sin culpa. Responsabilidad por actividad lícita.

6. Algunos tipos especiales de responsabilidad. Transporte terrestre y circulación de vehículos automotores. Riesgos de naturaleza laboral. La responsabilidad de las empresas aero transportadoras. Malpraxis profesional (médicos, abogados, notarios). Responsabilidad civil de

Funcionarios públicos, incluyendo a los jueces. La responsabilidad del Estado.

EVALUACION:

CRONOGRAMA: Mes de agosto: 9: Explicación del Programa. Definición de la Evaluación. Asignación de los temas de Investigación. 16 y 23: Se inicia con el tema del pago de las obligaciones y sus diferentes conceptos.

Setiembre: 6,13, 20 y 27, en este mes se desarrollaran los temas 2 y 3 y el examen parcial

Octubre: 4, 11,18 y 25

Noviembre: 1, 8, 15, 22 y 29. Los meses de octubre y noviembre se explicaran los temas de mora, indexación incoterms y responsabilidad en sus diversas manifestaciones.

El seis de setiembre es la entrega del trabajo, el 27 de setiembre el parcial y el examen final el 29 de noviembre

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

BIAGGIO BRUGUI "Instituciones de derecho civil" Grande Clásicos del Derecho, volumen 4. OXFORD.

BORDA GUILLERMO A "Tratado de Derecho Civil. Obligaciones. Tomo II"

BRENES CÓRDOBA, Alberto, Tratado de las obligaciones (Lehmann, San José, 1936).

LACRUZ BERDEJO, José Luis, Elementos de Derecho Civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo Ilvol. 1º, 1985).

SANCHO REBULLIDA, Francisco, Obligación (Enciclopedia Rialp, Madrid, tomo XVII, 1973). GIORGIANNI, Michele, La obligación (Bosch, Barcelona, 1958).

ALBALADEJO, Manuel, Derecho civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol 1º, 1975).

DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio, Sistema de Derecho Civil (Tecnos, Madrid, 1974, tomo II).

MONTERIO PIÑA Fernando Obligaciones. San José, Costa Rica 1999

RODRÍGUEZ ARIAS-BUSTAMANTE, Lino, Derecho de obligaciones (Ed. Rev. Derecho Privado, Madrid, 1965).

OSPINA, Guillermo, Régimen general de las obligaciones (Temis, Bogotá, 1994).

GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Curso de Derecho Civil. El negocio jurídico (Tecnos, Madrid, 1969).

PEREZ VARGAS. Victor y otros "Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación" 1950 1975 . Ediatorial Universidad de Costa Rica 1977.

WEILL, Alex et TERRÉ, François, Droit civil, Les obligations (Dalloz, Nancy, 1975).

NORMATIVA:

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Código Civil.

Código de Comercio.

Código Procesal Civil.

Ley de Cobro Judicial.